

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE PAIPA	Nit: 826001553-2	
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: IERD-CT-F-004	
	Acta de terminación y Recibo a satisfacción	Versión: 03	
		Fecha de versión: 7/11/2023	

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	22 DE JULIO DEL 2025		
CONTRATO	No. 028 DEL 10 DE MARZO DEL 2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE PAIPA COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FÚTBOL INICIACIÓN, EL PROGRAMA VACACIONES RECREATIVAS Y ACOMPAÑAMIENTO A EVENTOS QUE DESARROLLE EL INSTITUTO.		
CONTRATISTA	DIEGO ARTURO CONTRERAS HERNANDEZ C.C 1.053.607.455		
SUPERVISOR	EDWIN FABIAN ACERO RODRIGUEZ GERENTE IERD		
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO	VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES CUATROCIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 9.448.000)	
	APORTES INSTITUTO	N/A	
	APORTES CONTRAPARTE	N/A	
ADICIONAL N°	VALOR :	N/A	
ADICIONAL N°	VALOR :	N/A	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	VALOR :	NUEVE MILLONES CUATROCIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 9.448.000)	
PLAZO INICIAL	DEL 10 DE MARZO AL 05 DE JULIO DE 2025		
PRORROGA N°	TIEMPO :	N/A	FECHA: N/A
PRORROGA N°	TIEMPO :	N/A	FECHA: N/A
PLAZO TOTAL	TRES MESES (3) Y VEINTIUN (21) DIAS		
FECHA DE INICIACIÓN	10 MARZO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	FECHA:	N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	FECHA:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	05 DE JULIO DE 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 01 DE JULIO AL 05 DE JULIO DE 2025		

REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:
RP2025000045 DEL 10 DE MARZO DEL 2025

En las oficinas de **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE PAIPA** se reunieron los señores, **EDWIN FABIAN ACERO RODRIGUEZ** Interventor / Supervisor, y el señor **DIEGO ARTURO CONTRERAS HERNANDEZ** como contratista, con el fin de suscribir la presente acta. En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el **CONTRATISTA** cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo planilla(s) N° 4614205292 de Julio, N° 4612419910 de Junio, N° 4607845634 de Mayo, N° 4601926845 de Abril y N° 4598289259 de Marzo, con los nombres y apellidos del contratista

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones \$	0.00
Saldo por Amortizar	\$ 0.00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta..

BALANCE DE PAGO

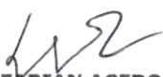
CONCEPTO	DEBE	HACER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.448.000	
ADICIONES		
PAGO PARCIAL		\$393.667
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$8.739.400
SALDO A EJECUTAR		\$ 0
VALOR A REINTEGRAR AL INSTITUTO		\$314.933
SUMAS IGUALES	\$ 9.448.000	\$ 9.448.000

DATOS BANCARIOS

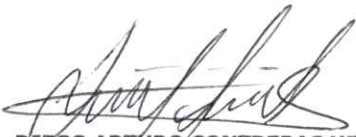
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:			
N.º DE CUENTA: 03881802171	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:
Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.			

En Paipa, a los Veintidos (22) días del mes de julio del año 2025, se reunieron EDWIN FABIAN ACERO RODRÍGUEZ, representante legal, mayor de edad, identificado con Cédula de ciudadanía No. 74.360.570 de Paipa (Boyacá), en su condición de GERENTE del **INSTITUTO**, manifiesta haber recibido a satisfacción, por lo tanto, se ORDENA para que se proceda a cancelar la presente obligación según lo indicado en la presente acta

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron



EDWIN FABIAN ACERO RODRIGUEZ
GERENTE



DIEGO ARTURO CONTRERAS HERNANDEZ
EL CONTRATISTA